

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35703 *BADAJOS*

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Badajoz, anuncia:

Que en procedimiento de concurso ordinario 152/2013, referida la Clínica Extremeña de Salud, S.L., con CIF B-06511141, se ha acordado lo siguiente:

Se ha cesado, por renuncia al Administrador Concursal Sr. Juan Díaz Ambrona Cancho y se ha nombrado como Administradora Concursal a la Economista Sra. doña Ana María Romero Dorado, con domicilio profesional, en la calle Santa Eulalia, n.º 32, 1.º de Mérida y correo electrónico anaromero@cprauditores.es

Badajoz, 16 de septiembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130052604-1